



Diezete marcos.



SELLO QUARTO, VEINTE MIL
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y UNO.

en las demas ocasiones de esta ma-
turalera =

te
Perdida de la equidad de N. y se supp. re
sua tener a bien la propuesta que se ha
hecha de Antonio Paredes, y admitir la
firma que esta pronto a otorgar con la in-
firmada propiedad a el Seguro de las carnes
de ambas tablas de machos, y cabra, teniendo
como expresa, presente a el suplicante p.
elegirle en propiedad en la primera, por
cuyo favor que en todo expresa merecer, p.
ria como el mas obligado a la Divina maj.
Fue la vida de N. largos y prosperos años. Amen.

Candido Jueno

